

**ACTA NÚMERO VEINTISIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.** En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día treinta y uno de julio de dos mil dieciocho; en la oficina central de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en calle número 2, casa número 127, entre calle Loma Linda y calle La Mascota, colonia San Benito; con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes el **Capitán de Navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda**, director presidente, quien preside la sesión; **licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias**, directora propietaria; **licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires**, en funciones de directora propietaria; **licenciado Juan de Dios Pérez De León**, director suplente; **ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia**, director propietario. **AUSENTES: licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya, licenciado Marco Tulio Orellana Vides, ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano y licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro.** I) **ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se verificó el quórum y se aprobó la agenda que se desarrolla a continuación. II) **PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO.** El licenciado Nelson Quijada, en su calidad de miembro de la comisión para la actualización de las Normas técnicas de control interno específicas de la AMP (NTCIE-AMP), presentó a los señores directores el plan de trabajo que la comisión ha preparado con base en los lineamientos de la Corte de Cuentas de la República para actualizar las NTCIE, explicando que han considerado que los pasos más importantes son los contenidos en el cronograma siguiente, por lo que solicita al Consejo la aprobación del mismo:

| ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE NTCIE AMP               | 2018   |            |         |           |           | 2019  |         |
|--|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|
|  | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero |
| Diagnóstico Organizacional                           | ■      | ■          |         |           |           |       |         |
| Elaboración de Proyecto de Reglamento de NTCIE - AMP |        | ■          | ■       | ■         | ■         |       |         |
| Revisión y aprobación CDAMP                          |        |            |         |           | ■         |       |         |
| Remisión a Corte de Cuentas de la República          |        |            |         |           | ■         |       |         |
| Revisión por la CCR                                  |        |            |         |           |           | ■     | ■       |
| Atender observaciones CCR (Si las hubiere)           |        |            |         |           |           | ■     | ■       |
| Remisión atendiendo observaciones                    |        |            |         |           |           |       | ■       |
| Aprobación por CCR                                   |        |            |         |           |           |       | ■       |

**RESOLUCIÓN 113/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Aprobar el plan de trabajo para la actualización de las Normas técnicas de control interno específicas de la AMP (NTCIE-AMP), el cual está contenido en el cronograma siguiente:

| ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE NTCIE AMP               | 2018   |            |         |           |           | 2019  |         |
|--|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|
|  | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero |
| Diagnóstico Organizacional                           | ■      | ■          |         |           |           |       |         |
| Elaboración de Proyecto de Reglamento de NTCIE - AMP |        | ■          | ■       | ■         | ■         |       |         |
| Revisión y aprobación CDAMP                          |        |            |         |           | ■         |       |         |
| Remisión a Corte de Cuentas de la República          |        |            |         |           | ■         |       |         |
| Revisión por la CCR                                  |        |            |         |           | ■         | ■     |         |
| A tender observaciones CCR (Si las hubiere)          |        |            |         |           |           | ■     | ■       |
| Remisión atendiendo observaciones                    |        |            |         |           |           |       | ■       |
| Aprobación por CCR                                   |        |            |         |           |           |       | ■       |

**III) DESIGNACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE ENCARGADA DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO.** El señor director presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, expuso a los señores directores la necesidad de cumplir con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria, que indica que corresponde al Consejo Directivo designar de entre el personal de la AMP, a la persona idónea que asistirá a las sesiones del Consejo Directivo para tomar nota de las deliberaciones, acuerdos y resoluciones; y posteriormente, redactar fielmente el acta de la sesión, debiendo juramentarla para guardar estricta confidencialidad; por lo que propuso que se designara como encargada de actas del Consejo Directivo, a la licenciada Carol Ivette Estrada Rodezno, en su calidad de abogada de la Gerencia Legal, quien ha estado realizando esta labor desde el año 2017. **RESOLUCIÓN 114/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, con base en el artículo 14 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Designar a la licenciada Carol Ivette Estrada Rodezno, en su calidad de abogada de la Gerencia Legal, como encargada de actas del Consejo Directivo, para asistir a las sesiones del mismo y tomar nota de las deliberaciones, acuerdos y resoluciones; **b)** Instruir a la licenciada Estrada que, dentro del plazo establecido en el mismo reglamento, redacte fielmente el acta de cada sesión,

debiendo enviarla para su revisión a todos los miembros del Consejo Directivo. Posteriormente el señor director presidente del Consejo Directivo, procedió a juramentarla. **IV) PRESENTACIÓN DE PLAN VACACIONAL DE LA AMP.** La licenciada Elizabeth Díaz, en su calidad de gerente marítimo, presentó a los señores directores los detalles del plan que se pretende implementar en coordinación con la Policía de Turismo, en el Lago de Coatepeque y Lago de Ilopango, durante las próximas vacaciones agostinas, el cual tiene como objetivo principal la verificación y fiscalización del cumplimiento del Reglamento de Seguridad de las Embarcaciones Deportivas. También explicó que las actividades principales se centrarán en la divulgación de los servicios que presta la AMP y en brindar orientación para la inscripción de embarcaciones. Los señores directores se dieron por enterados. **V) VARIOS. 1. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL SÉPTIMO CONGRESO MUNDIAL DE OCÉANOS.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida para participar en el séptimo congreso mundial océano 2017; el cual se llevará a cabo del 29 al 31 de octubre de 2018, en la ciudad de Qingdao, China, con el objetivo principal de intercambiar ideas y experiencias sobre tecnología marítima. Los señores directores declinaron la invitación por considerar que el tema no es de interés para los fines institucionales. **2. INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA CAPACITACIÓN SOBRE HABILIDADES AVANZADAS DE GESTIÓN.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida para participar en la capacitación de liderazgo presupuestario; la cual se llevará a cabo del 24 al 28 de septiembre de 2018, en la ciudad de Miami, con el objetivo principal de mejorar las habilidades de gestión para asistentes ejecutivos, asistentes personales y gerentes de oficina. Los señores directores declinaron la invitación por tratarse de un tema que no es acorde a los fines institucionales. **3. MISIÓN OFICIAL PARA PARTICIPAR EN LA XCV REUNIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA COCATRAM.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la convocatoria recibida por parte de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), para asistir a la XCV reunión ordinaria del directorio de la COCATRAM, que se llevará a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica, del 29 al 31 de agosto del presente año; por lo que solicita que se le confiera misión oficial para asistir a la reunión. **RESOLUCIÓN 115/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir misión oficial al señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda para asistir a la XCV reunión ordinaria del directorio de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo

(COCATRAM), que se llevará a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica, del 29 al 31 de agosto del presente año; **b)** Autorizar para el asistente los gastos que fueren aplicables de conformidad al *Reglamento interno de viáticos y gastos de representación por misiones oficiales al interior y exterior del país*. Habiendo tratado los puntos contenidos en la agenda, se da por terminada la sesión a las catorce horas con treinta minutos. El señor presidente del Consejo Directivo Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda hace la convocatoria formal a los señores miembros del Consejo Directivo para la siguiente sesión a celebrarse el día diez de agosto a las trece horas, indicando que se les enviará la agenda a tratar de manera oportuna.

**René Ernesto Hernández Osegueda**

**Jeny Roxana Alvarado de Arias**

**Roberto Arístides Castellón Murcia**

**Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires**

**Juan de Dios Pérez De León**